



**DRA. BETTY FCA. VARGAS ACOSTA**  
ABOGADA - NOTARIO PUBLICO

**RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A)**

ACTO NÚMERO: NUEVE (09)

FOLIO NÚMERO: VEINTIUNO (21)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez y seis (10:06 a.m.) horas de la mañana del día viernes veintitrés (23) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por ante mí, **DRA. BETTY FCA. VARGAS ACOSTA**, Abogada, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, colegiatura número dos mil cuatrocientos cincuenta y siete (2457), dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identidad y electoral Número 001-0160945-1, con mi estudio profesional abierto en la avenida Rómulo Betancourt No. 325, Plaza Madelta II, Suite 201, Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional, requerida por el señor José Delio Ares, Asesor del Director General, quien representa por ante el Comité de Compras y Contrataciones al señor Pedro Quezada, en su calidad de Director General (Quien la preside), la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**; institución Gubernamental, creada en virtud del Decreto Núm. 1090-04, de fecha 3 de septiembre de 2004, provista del Registro Nacional de Contribuyentes Núm. 4-30-01950-1, con su oficina principal ubicada en la Avenida 27 de Febrero Núm. 419, casi esquina Núñez de Cáceres, sector El Millón de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, para que ante mi señalada calidad, proceda a hacer constar, en Acto Auténtico, los pormenores del acto que será celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se conocerá de lo siguiente: **"RECEPCIÓN Y APERTURA OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A)"** contentivo de original y copia de la oferta para la "Adquisición de bienes y servicios para la arquitectura de servidores del Data Center del Estado Dominicano, Proceso de Licitación Pública Nacional, referencia:(OPTIC-CCC-LPN-2021-0002)", de conformidad con las disposiciones de la Ley y los Reglamentos que norman este tipo de concursos, "Artículo 16 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006)". Y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado a uno de los salones de la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, lugar donde se llevará a cabo el evento, y una vez allí, acudí al salón de conferencias, siendo exactamente diez y seis (10:06 a.m.), horas de la mañana, en cumplimiento del cronograma del procedimiento de selección fijado en el Pliego de Condiciones. A seguidas el señor **José Delio Ares**, Asesor del Director General, ofreció la bienvenida a los presentes para la **"RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A)"**, de tres (3) empresas, una (1) empresa participó por el portal de compras, fueron las que quedaron habilitadas para la Apertura de la Oferta Técnica. Por lo que se dió inicio formal a la Apertura de las Ofertas, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**, conformada por los señores: **José Delio Ares**, Asesor del Director General y Presidente del Comité; señor **Juan Pardilla**, Director Administrativo y Financiero, miembro; señora **Marlene Decena Salas**, Directora Jurídica, en calidad de asesor legal; señor **Isaac Vásquez**, Director de Planificación y Desarrollo, miembro; y la señora **Bibian Cuevas**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, miembro. Pudiendo **CONSTATAR**, en mi calidad de Notario Público actuante lo siguiente: Que se encontraban presentes todos de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**; para participar en la **"RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A)"** donde solo se procederá a la apertura y lectura de los sobres de los Oferentes que quedaron habilitados en su propuesta Técnica en el Proceso de Licitación Pública Nacional, para la **"Adquisición de bienes y servicios para la arquitectura de servidores del Datacenter del Estado Dominicano, Proceso de Licitación Pública Nacional**, referencia: (OPTIC-CCC-LPN-2021-0002)", de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos. Las Ofertas Técnicas (SOBRE A) que no hayan cumplido los requerimientos, no pasarán a la Apertura de las Ofertas Económicas (SOBRE B), y serán devueltas a su oferente debidamente cerradas. Los Oferentes participantes, fueron: **1) El Oferente H&H Solutions SRL.**, debidamente provisto del Registro Nacional de Contribuyentes Núm.1-01-88755-9, con su domicilio en la calle Clara Celia Pardo y Marchena No.20, San Gerónimo Santo Domingo, Representante Legal, señor Heriberto Gregorio Mondesi Muñoz, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Núm.001-0318049-3, por lo que presentó la oferta técnica; **2) El Oferente Consorcio Soluciones Globales JM S.A e IT Global Enterprices Services Inc.**, debidamente provisto del Registro Nacional de Contribuyentes Núm.1-2200766-2, con su domicilio en la calle Amelia Francasci No.30, Esq. José López, Representante Legal, señor Richard Onaxis Encarnación, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Núm.003-0052503-7. por lo que presentó la oferta técnica. **3) El Oferente Iqtek Solutions SRL.**, debidamente provisto del Registro Nacional de Contribuyentes Núm.130876967, con su domicilio en la calle Gala No.8, Arroyo Hondo Viejo, Representante Legal, señor Franklyn Geovanny Ciprian Goodin, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Núm.001-0908680-1, por lo que presentó la oferta técnica. Debiendo los oferentes **Consorcio Soluciones**

**Globales JM S.A e IT Global Enterprices Services inc y H&H Solutions SRL**, completar la documentación subsanable. No habiendo más nada que tratar por parte de las Empresas Oferentes y por los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones. A la doce y treinta y seis (12:36 p.m.) horas de la mañana fue clausurada la reunión, el día y mes señalado al inicio de esta Acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del Notario Público Infrascrito, al lugar en que ha sido requerido por los Declarantes; terminada mi actuación Notarial en el Acto de **"RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A)"**, para el Proceso de Licitación Pública Nacional, para la **"Adquisición de bienes y servicios para la arquitectura de servidores del Data Center del Estado Dominicano, Proceso de Licitación Pública Nacional**, referencia:(**OPTIC-CCC-LPN-2021-0002**), referencia: (**OPTIC-CCC-LPN-2021-0002**)", siendo la doce y treinta y seis (12:36 p.m.) horas de la tarde, me trasladé a mi despacho profesional donde procedí a redactar la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OPTIC)**, quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido y la han firmado y rubricado al pie de la última foja y al margen de las demás, por ante mí y junto conmigo Notario Público Infrascrito, de los del Número para el Distrito Nacional, de lo cual **DOY FE Y CERTIFICO.-**

  
DRA. BETTY FRANCISCA VARGAS ACOSTA  
Notario Público

